

# Descalifica OCDE a consejo de Pemex

► Señala que influencia de consejeros genera percepción de fraude, nepotismo y corrupción

**Alma Hernández**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) diagnosticó que Pemex padece conflictos internos derivados del poder que ejercen los integrantes del Gobierno federal y los consejeros profesionales sobre las decisiones corporativas de la empresa.

Esto trae como consecuencia que pierda su objetivo estratégico de creación de valor y que se generen conflictos de interés, se lee en el primer informe elaborado por la OCDE, a petición de

Pemex para evaluar los cambios derivados de la reforma aprobada en 2008.

El diagnóstico de la organización señala que la influencia de diferentes órganos del gobierno en Pemex provoca la percepción de que los miembros del consejo cuentan con información privilegiada que se usa para “el patrocinio, el nepotismo, fraude descarado y la corrupción”.

Las secretarías de Hacienda y Energía, anota, tienen poca independencia en su papel de consejeros de la petrolera.

La primera fija los precios de productos comercializados por Pemex y controla el gasto de la empresa, en tanto que la segunda juega un doble papel al tener la presidencia del consejo de administración y ser regulador al mismo tiempo.

Respecto a los consejeros profesionales, creados a partir de la reforma petrolera, la OCDE refiere que, lejos de ayudar en la toma de decisiones, han entorpecido la operación.

“El nombramiento de los cuatro consejeros profesionales no parece haber cambiado mucho el status quo.

“Ellos parecen decididos a utilizar sus posiciones en el tablero, entre otras cosas, para comprobar la influencia del director general, así como de algunos ministros”, señala el documento.

Incluso critica que éstos reciban una remuneración equivalente a la de un director de la subsidiaria en tanto que el resto de los miembros del consejo –funcionarios y representantes sindicales– no la tienen, lo que establece consejeros A y B.

